

Garcia  
Barcelone facias

Herrera de Gómez

Herrera de Gómez

Garcia

Herrera de Gómez

El Intendente,

Miguel

El Secretario,

Juan José Carrasco

= Número 13 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora dieciocho del dia veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis, une constituye en el Salón de Sesiones de esta casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, don Juan Mananit Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos en que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia veinte de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,  
Juan José Carrasco

= Número 14 =

Sesión ordinaria celebrada por el Exmo. Ayuntamiento de Palma en segunda convocatoria el dia 9 de Abril de 1956.

en la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del dia veinte de abril de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne en el salón de sesiones de esta casa consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, don Juan Massanet Marqués, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Ptes. Encargados de Alcalde y concejales, don Juan Aguilar Sánchez, don José María Pereiro Randolph, don Salvador Llopis Lorenzén, don Antonio Garau Vidal, don Domingo Bausá Teixé, don Bartolomé Gasta Herrach, don Claudio Marqués Haruel, don Bartolomé Garau Fiol, don Antonio Yárcia de San Feliz, don José Luis Marqués Henlau, el Interventor de Fondos actas, don Feliz Fluna, y asistidos de mí, el infrascrito secretario autal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en regíndor convocatoria y siendo ya la hora diecinueve y catorce minutos, el Pr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 25 de marzo último, relativo a la interposición de recursos contenciosos administrativos, Permanente sobre contra fallos emitidos por el Tribunal Provincial Económico, interposición de recursos, en reclamaciones formuladas contra liquidaciones curros contenciosos, practicadas por este Ayuntamiento por el derecho sobre alcantarillado correspondientes a fincas sitas en zonas de reforma interior, por los señores: don Antonio Oliver Bolom, don Juan Seguí Salom, don José Aquiló Foster, don Lucas Bladé, don Mateo Ripoll, don José Aquiló Foster, don Vicente Ferrer Ripoll, don Vicente Ferrer Ripoll, don Lucas Bladé, don José Hernández Vidal, don José Hernández Vidal, don Francisco Medina, don Francisco Medina, don Vicente Oliver Bolom, don Vicente Alcares Bolom.

3. Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto de Urbanización de la plaza de Son Roca, pavimentación asfáltica de un pequeño tramo del camino Vecinal del Ferral y alineación de un ha-

ión, y otras obras, sea frente a la Iglesia, importante la cantidad de 104.988'42 pesetas.

Igualmente se acuerda que la ejecución de las obras sea mediante subasta pública, y que se aprueben las condiciones económicas-administrativas, que se acompañan en la propuesta, dándole la tramitación reglamentaria.

El gasto resultante se hará efectivo con cargo al bap. XI, artº 216, Tarifa 408 del vigente Presupuesto, y delegar en la Alcaldía para otorgar, en un día, la escritura para formalizar el contrato.

4. Se acuerda reconocer el derecho al Servicio Médico Reconocer derechos Farmacéuticos que este Ayuntamiento tiene establecido para sus funcionarios a favor de los funcionarios municipales que están en situación de excedencia por prestar servicios en la empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado y que no disfrutan de reglamentación laboral y requiere obligatorio de enfermedad.

5. Se acuerda modificar la Comisión de Fomento y Sanidad, relativa a modificación de tarifas de los trabajos de radiografía para el servicio a funcionarios servicio radiográfico de este Ayuntamiento en el que se propone que la tarifa de los funcionarios aplicación será: Intrabucales, 50 pts.- De mano, muñeca, etc. 80 pts.- De brazo, pierna, clavícula, etc. 100 pts.- De cadera, muslo, etc. 125 pts.- De nalgas, cervical, dorsal, etc. 150 pts.- Aparato digestivo, cráneo, etc. 200 pts.

Se señalan casos especiales en que la tarifa será aumentada en un cuarenta por ciento y en un setenta y cinco por ciento.

Igualmente se acuerda que las facturas presentadas por el Dr. Valdés, con relación a la tarifa Oficial, coincidentes con las presentadas en la propuesta de Fomento y Sanidad, sean conformes dándoles la tramitación reglamentaria.

6. Garam: Dice que según el Sr. Soutullo, cosa que nos expone por padecer fuerte afasia, este asunto señalado en el Orden del Día con el N° 6, requiere la existencia de "quorum", y implica que, por no haber número suficiente de señores concejales, quede sobre la Mesa.

Pereiro: Entiende que se podía utilizar un Pleno extraordinario para tratarlo.

Slopis: Manifiesta que para la cuestión del arbitrio de rodaje de la Diputación Provincial, se convocaría un Pleno extraordinario y podría tratarse también este asunto.

Se acuerda quede sobre la mesa hasta el próximo Pleno.

Slopis: Pregunta al Sr. Presidente de ENDA, a ver si sería posible que a las barriadas de Son Real y Son Fortesa, que no tienen agua a presión, se les facilitaran los medios para poder llenar las cisternas.

Aquilar: Dice que toma nota de la sugerencia y encargará un estudio al servicio técnico.

En este instante entra en el salón el Sr. Bauma Martorell.

En este instante entra en el salón el Sr. Fábregas.

Yarral: Dice que se administraba por superficie de la tierra y es un procedimiento antiguísimo y cosa preferible utilizar tanques.

Bauma Ferrer: Considera que aunque se trate de la misma agua, por cuestión de moral, no debería administrarse con las mangueras que se utilizan para el riego.

Aquilar: Dice que el sistema que se utiliza en Falma para la limpieza de las calles con manguera, no sea sea el más adecuado.

Pereiro: El suministro de agua por superficie, además de las perdidas por filtración y evaporación, destruye los pavimentos. Añade que para las pavimentaciones con sellado asfáltico es preciso que las calles estén bien secas y existan muchas bocas de riego que tienen perdidas, lo que produce entorpecimientos en dicha clase de trabajos.

Fábregas: Es contrario a que se suministre agua por la superficie y se promueve para que se instalen bombas de agua en fuentes públicas para el secundario en las barriadas donde no haya agua a presión.

Aquilar: Considera que se debe estudiar una ampliación

CONSEJERÍA DE HACIENDA  
ALFARERO

para ver de dotar de tomas de agua en dichas barriadas y manda al Sr. Pereiro que mande tener que proceder al sellado en fáctitio de alguna calle, lo ponga en conocimiento de EMAYA, para que revisen las bocas de niego.

## URGENCIA.

Se acuerda declaración de urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I.

Seguidamente se da cuenta de una Moción suscrita por el Honr. Sr. de acuerdo quede Alcalde, relativos a los gastos ocasionados por obras de saneamiento sobre la Mera Hacienda Grupo viviendas Generalísimo Franco Alcaldía sobre gas. Garañ. Dice que se trata de un asunto desconocido por todos los mencionados y aprovecha la oportunidad para rogar que sólo se aplique la obra saneamiento urgencia en los casos que verdaderamente tengan dicho carácter Grupo viviendas Gc. No es inconveniente para que este asunto sea incluido en el Generalísimo Franco. orden del Día del próximo Pleno, a fin de que pueda ser estudiado por todos los señores concejales.

Pereiro: Lamenta que en un asunto de tanta trascendencia, no se vea, la corporación, asistida por el Sr. Secretario, sin que ello sea munucobar y reconocer los méritos del que desempeña hoy la Secretaría, pero por ser un asunto que puede entrañar responsabilidad seria, en el bareo en que se embarque la corporación, que trabaja por el bien de la Ciudad, bien podría embarrarse el que es funcionario. Se trata de un hecho consumado y por razones políticas de todos conocidas se ha de aprobar.

Garañ: Se suma a lo manifestado por el Sr. Pereiro y considera que es necesario que el Secretario avorece y estima que debe quedar sobre la Mera.

Fabregas: Se une a las manifestaciones de los Sres. Pereiro y Garañ, y opina que en vez de quedar sobre la Mera, se incluya en el Orden del Día del próximo Pleno.

Pereiro: Declara que no va contra la aprobación, cosa que no dice, pero en la forma de la moción pudiera darse el caso de que entrañe responsabilidades que pudieran salvarse.

Se acuerda quede sobre la mesa hasta el próximo Pleno.  
II.

Se entera en su turno de Gobernación y Policia, manifestando que el Jefe del Grupo Unión G. y Policia Telefónico de esta ciudad comunica que dada la forma en que han sido organizados los locutorios públicos de las barriadas, que permiten la expedición y recepción de telegramas, además del servicio telefónico, en beneficio del servicio que han de prestar, no es factible, ni aconsejable, conectarlos directamente al equipo automático.

García: Insiste en que se lleven de urgencia los anuncios que en realidad tengan este carácter.

Fabregas: Hace un ruego en el sentido que pase a la Comisión que se estime pertinente, con la sugerencia de que se estudie la adquisición del cine Moderno. Agrega que ha hecho gestiones con los propietarios y está en el ánimo de los mismos la venta del cine.

Jortina que es necesaria la adquisición, pues vendría a resolver determinados problemas que se presentan como es el de aparcamiento de la ambulancia que se ha solicitado para la boca de socorro.

Gaita: Explica que la ambulancia debe tener un aparcamiento cerca de la boca de socorro, pudiéndose aprovechar el municipal si se formula el proyecto de su modificación.

Bausá Tercero: Declara que se está despidiendo los anuncios de urgencia y no el de ruegos y preguntas.

Se acuerda darle por entrada del dictamen de G. y Policia.

III.

Se acuerda darle visto de Gobernación y Policia, proponiendo que la Corporación por interada recurra de por interada de la interposición de recurso contra el <sup>el</sup> <sup>6<sup>to</sup></sup> <sup>de</sup> <sup>febrero</sup> acuerdo Plenario ms, respecto a no llevarse a efecto un concurso para de dia 8 de Febrero establecer provisionalmente y por plazo de cuatro meses, una linea de autobuses de Falma a la Residencia Joma.

AYUNTAMIENTO DE PALMA  
ALEARIA

torial del I.N.P., por la Compañía de Tranvías Eléctricas de Palma.  
Se acuerda aprobar el dictamen.

**Yárraga:** Considera que el trayecto recorrido por dicho servicio no parece ser el más adecuado, y estima debiera iniciarse en las Avenidas o cerca de la calle de Aragón.

**Aguilar:** Entiende que en el próximo Pleno puede presentar una moción en tal sentido.

**Slopis:** Desea hacer constar que en un Pleno anterior, por recibirse con dos horas de retraso los avisos de los conciertos, estos pudieron ser elevados a conocimiento del Pleno, y van viéndose muchos avisos en trámite de urgencia.

**Fabregas:** Pregunta si se puede tomar en consideración el nombre de la adquisición del Cine Moderno.

**Presidente:** Se pasará a la Comisión de Fomento.

**Fabregas:** Se lamenta que en el cambio de denominación de las calles haya desaparecido el nombre de Enrique Vaquer, grabador de la Casa Real, de la Moneda, y suplica que se dé el mismo nombre a una calle y que se estudie organizar una exposición de sus grabados.

**Bausa Pérez:** Responde el nombre en cuanto se refiere a la denominación de la calle.

**Fabregas:** Recuerda que formuló una propuesta por escrito a la Comisión Permanente, en el sentido de que se diera el nombre del Dr. Flemming a una calle o plaza de esta ciudad, descubridor de la penicilina que tantas vidas ha salvado, y, al propio tiempo, se le concediera la Medalla de la Ciudad y pregunta en qué estado se halla dicho asunto.

**Yárraga:** Dice que se ha hecho cargo internamente de cultura y no está enterado del asunto, pero que se enterará.

**Fabregas:** Recuerda que en un Pleno formuló propuesta en el sentido de que se sollicitara de Mariana, se diera el nombre de Antonio Barceló a un navío de guerra, y pregunta que sídeles se han dado en tal sentido.

**Alcalde:** No se pueden dar órdenes, pero ignorar en este momento

ni se ha hecho algo.

Fàbregas: Recuerda los actos heroicos registrados con motivo del hundimiento del crucero Baleares y se pronuncia para que se celebre una misa de Campana ante el Monumento, al que debieran asistir los niños de las escuelas para exaltarles la moral patria y el amor a Mallorca mananca.

Tendiente: El viernes pasará a Cultura.

Slopis: Pregunta si se podría poner un toldo en la parada de los autobuses de la línea del Arinal.

Garcia: Denuncia los atropellos que cometen los gitanos instalados en el Fortíxol y suplica se tomen las medidas oportunas para evitar tales hechos.

Tendiente: Se harán las gestiones oportunas.

Slopis: Interesa se proceda a la limpia de las playas de Las Maravillas.

Tercero: Dice que es de la jurisdicción de Marina y deberían hacer las gestiones ante la Comandancia de Marina.

Tercero: Pregunta que al convocarse Plenos extraordinarios se debiera comunicar a las Tendencias de Comisión para si tienen algún amonto, para poderlo incluir en el Orden del Día.

Garcia: Contestando al Sr. Fàbregas en cuanto al viernes noche la concesión de la Medalla de la Ciudad, dice que el Reglamento está pendiente de aprobación y cree que sería conveniente instar, para ver de conseguir su aprobación o demagogación, pues hay varias medallas que están pendientes de entrega.

Fàbregas: Dice que se puede seguir el mismo procedimiento que sigue la Diputación, la cual viene concediendo medallas, y lamenta que no esté presente el Secretario oficial, pues se opone a las concesiones porque no está aprobado por Madrid.

Aquilar: Dice que no se puede culpar a la Secretaría del retraso o dilación en cuanto a la contestación de Madrid, y aprovecha la oportunidad para denunciar que en for-

Armadans se viene produciendo un encharcamiento de agua procedente del desague de una piscina de un hotel, defecto que debe ser corregido para evitar una zona de infección. No han presentado excusa los señores que han dejado de asistir al acto, hallándose en situación de permanecer el Dr. Fuster. Y en este estado, no habiendo otros amitos para su tratados, sin que ninguno señor de los reunidos quiera traer una de la palabra nuevamente, el Dr. Fuentelvento, siendo la hora veintiuna y dos minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos marqueses rubrica, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

D. Francisco Díaz  
D. Juan  
D. Marqués  
D. Juan  
D. Marqués  
D. Bartolomé García  
D. Tomás Palop  
D. Ignacio Gaita  
Yáñez  
H. Horcas

El Interventor autal,  
Dicho Término

El Secretario autal,  
Folleclolo